



USHUAIA, 10 de junio del 2025

VISTO el Expediente ME-E- 49717-2025 del registro de esta Gobernación;
y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO tramita la Compra por Compulsa Abreviada N° 09/25- RAF 558 para adquisición de cartel central para la Secretaría de Hidrocarburos dependiente del Ministerio de Energía de la ciudad Río Grande.

Que, a través de la Nota Fundada, obrante a orden 2, se efectuó el pedido de autorización para la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 09/25- RAF 558.

Que, a orden 5, luce la debida autorización de la Secretaria de Hidrocarburos en relación con la continuidad del trámite correspondiente a la presente contratación.

Que se recibieron las ofertas de las firmas ALI GERMAN AGUSTIN, C.U.I.T. N° 20-25742730-8 y SIGNOSUR SRL, C.U.I.T. N° 20-71513671-2, los cuales cumplen con los requisitos formales del Formulario de Cotización.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde adjudicar el renglón N°1 de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N°09/25 RAF 558, a favor de la firma ALI GERMAN AGUSTIN, C.U.I.T. N° 20-25742730-8, por la suma total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 1.862.364,00).

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado a través del Fondo de Afectación Especifica – Ley Nacional 26197- canon Hidrocarburos.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso A) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N°1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 328/25.

Por ello:

LA MINISTRA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS A CARGO
DEL MINISTERIO DE ENERGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar el renglón N°1 de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 09/25- RAF 558 para la para adquisición de cartel central para la Secretaría de Hidrocarburos dependiente del Ministerio de Energía de la ciudad Río Grande, a favor de la firma ALI GERMAN AGUSTIN C.U.I.T.

...//2

G.T.F
M.E.
J.C.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

///...2

N° 20-25742730-8, por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$1.862.364,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°- Autorizar a la Dirección General de Gestión y Administración S.H., a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 2 – Bienes de Consumo y a la UGG 001MEN y a la UGC MEN001, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado, Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ENERGÍA N° 51 /25

G.T.F
M.E.
J.C.


Dra. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.



Fecha: 10/06/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 18
Cm0033

Proveedor ALI, GERMAN AGUSTIN (45004)
LUISA RUFINO 168 P.3 D.A-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(290070002 - 147) CARTEL/LETRAS CORPOREAS EN POLYFAN [2025 558-10] Cartel Polifan 40mm corte pintura con instalación: Cartel exterior Primer Piso: letras en dos tamaños (A-538 cm x 138 cm; B-650cm x 40,6 cm)	1.862.364,00	1.862.364,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO					1.862.364,00

OBSERVACIONES: "ADQUISICIÓN DE CARTEL CENTRAL PARA LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ENERGÍA DE LA CIUDAD RÍO GRANDE".

FORMA DE PAGO Los pagos serán efectuados dentro de los 30 días hábiles, después de la conformidad de la factura, según lo establecido en el decreto Provincial Nº 641/11, art. 34, inc. 96.

LUGAR DE ENTREGA Pedro Giacchino Nº 7050 de la ciudad Río Grande

PLAZO DE ENTREGA 30 (treinta) días de comunicada la Orden de Compra

CONDICIÓN GENERAL ADQUISICIÓN DE CARTEL CENTRAL PARA LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ENERGÍA DE LA CIUDAD RÍO GRANDE.

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 558 Nro: 9

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 51 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 49717 Letra E Año 2025 Ámbito 2002

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía



Fecha: 10/06/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 18
Cm0033

Proveedor ALI, GERMAN AGUSTIN (45004)
LUISA RUFINO 168 P.3 D.A-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		


Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario